MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 2823/26

San Martín de los Andes, 12 NOV 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de reparación de caminos de acceso al tanque de reserva de agua potable en el sector denominado "Tanque de Doña Inés" en los Parajes Payla Menuco y Newen Antu de la Comunidad Mapuche Curruhuinca.

Que la Sra. FERNANDEZ VERONICA JORGELINA, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORICESE la contratación con la Sra. **FERNANDEZ VERONICA JORGELINA CUIT Nº 27-22012249-8,** por servicio de transporte de agua potable con camión cisterna (Marca Volkswagen, Dominio EDW: 059) de 10.000 litros para habitantes de los Parajes Newen Antu y Payla Menuco con dos cargas diarias. El servicio incluye chofer, operario y combustible, utilizando Camión (modelo 1991 marca Mercedes Benz dominio SQE 234) y Máquina Bobcat (tipo cargadora Marca KuBOTA modelo 5220/07 AÑO 2008 dominio ADS26), por un monto total de **$14.000.000 (pesos catorce millones),** en un plazo de ejecución de **15 (quince) días a partir de la firma del contrato,** de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FP/mb

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

6854